

Área Técnica de Comunicación Social y Prensa

BOLETÍN 27 14 DE JUNIO DE 2022

PRESENTA OIC DEL ITE CÓDIGO DE ÉTICA

OIC e ITE mantienen relación constructiva, afirma Piedras; esta acción fortalece al ITE: Cambrón Soria.

Para orientar la actuación de las y los servidores públicos y propiciar una armonía laboral, el Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) presentó la actualización del Código de Ética que regirá la vida institucional del órgano electoral.

Johancy Aquiahuatl Denicia, titular del OIC, dio a conocer la importancia de contar con un instrumento que establezca una ruta de actuación de las y los servidores públicos, apegada a los principios de honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, disciplina y equidad, entre otros, que deben caracterizar al servicio público.

La presentación de este documento fue atestiquada por la Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, así como por el Diputado y presidente de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso del Estado de Tlaxcala, Juan Manuel Cambrón Soria.

La Consejera Presidenta, Elizabeth Piedras Martínez, reconoció a la contralora por la generación de este documento, a la vez que destacó la relación constructiva que priva entre el OIC y el ITE, así como su voluntad para el trabajo colaborativo y preventivo en un tema tan sensible, como el manejo de los recursos económicos.

En tanto, el Diputado Juan Manuel Cambrón refirió que el Código contribuye al fortalecimiento de las instituciones democráticas en la entidad; el reto que tiene el ITE es darle la mayor difusión entre las y los servidores públicos del ITE, afirmó.

Este documento, que atiende el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y los lineamientos que emite el Sistema Nacional Anticorrupción, será puesto a disposición de la ciudadanía en la página www.itetlax.org.mx del ITE, así como en redes sociales.

PIE DE FOTO: PRESENTA ÓRGANO INTERNO DE COTROL DEL ITE CÓDIGO DE ÉTICA QUE FORTALECERÁ LA ARMONÍA Y LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

El Trabajo Continúa...